Quito, Distrito Metropolitano, 27 de julio de 2016

Señor Representante legal AMEREURO S.A. Presente.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente nos permitimos comunicar a usted que se ha procedido a la siguiente transferencia de acciones de la Compañía AMEREURO S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

Cedente: Señora JHOMAR DEL CARMEN CHAVEZ CRUZ, de nacionalidad

ecuatoriana, casada, con cédula de ciudadanía No. 170696860-7.

Cesionario: Señor JUAN JOSE PINTO CHÁVEZ, de nacionalidad ecuatoriana, soltero,

con cédula de ciudadanía No. 171464407-5.

Valor: US\$. 495,00 (Cuatrocientos Noventa y Cinco Dólares de los Estados

Unidos de América)

Número de Acciones: Cuatrocientas Noventa y Cinco (495) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una.

La cesión se realiza con todos los derechos que le corresponde al accionista, inclusive, aportes para futuras capitalizaciones.

Por consiguiente y para los fines legales correspondientes le solicitamos se sirva registrar dicha transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, notificar al organismo de control competente y emitir nuevos títulos con la totalidad de acciones cedidas.

Se aclara que la inversión que hace el señor JUAN JOSE PINTO CHÁVEZ es nacional.

CEDENTE

Sra. Jhomar del Carmen Chávez Cruz

mande

C.C. No. 170696860-7

CESIONARIO

Sr. Juan José Pinto Chávez

C.C. No. 171464407-5

Sr. Ramiro Pinto Floril C.C. No. 170668313-1

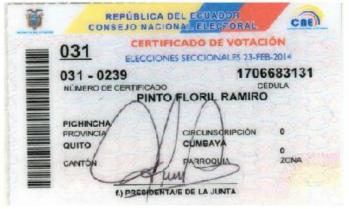


















Quito, Distrito Metropolitano, 27 de julio de 2016

Señor Representante legal AMEREURO S.A. Presente.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente nos permitimos comunicar a usted que se ha procedido a la siguiente transferencia de acciones de la Compañía AMEREURO S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

Cedente: Señora JHOMAR DEL CARMEN CHAVEZ CRUZ, de nacionalidad

ecuatoriana, casada, con cédula de ciudadanía No. 170696860-7.

Cesionario: Señorita ANDREA PINTO CHÁVEZ, de nacionalidad ecuatoriana, soltera,

con cédula de ciudadanía No. 171274382-0.

Valor: US\$. 495,00 (Cuatrocientos Noventa y Cinco Dólares de los Estados

Unidos de América)

Número de Acciones: Cuatrocientas Noventa y Cinco (495) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una.

La cesión se realiza con todos los derechos que le corresponde al accionista, inclusive, aportes para futuras capitalizaciones.

Por consiguiente y para los fines legales correspondientes le solicitamos se sirva registrar dicha transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, notificar al organismo de control competente y emitir nuevos títulos con la totalidad de acciones cedidas.

Se aclara que la inversión que hace la señorita ANDREA PINTO CHÁVEZ es nacional.

CEDENTE

Sra. Jhomar del Carmen Chávez Cruz

C.C. No. 170696860-7

CESIONARIO

Srta. Andrea Pinto Chávez

C.C. No. 171274382-0

Sr. Ramiro Pinto Floril C.C. No. 170668313-1











